

**ACEPTAN RENUNCIA DE DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS
FUNDAMENTALES Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

RESOLUCIÓN MINISTERIAL

N° 065-2018-TR

Lima, 28 de febrero de 2018

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 208-2016- TR del 13 de setiembre de 2016, se designa al señor Edgardo Sergio Balbín Torres, en el cargo de Director General, Nivel Remunerativo F-5, de la Dirección General de Derechos Fundamentales y Seguridad y Salud en el Trabajo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo;

Que, el citado funcionario ha formulado renuncia al cargo señalado en el considerando precedente, por lo que corresponde aceptar su renuncia;

Con las visaciones del Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos y de la Jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con el numeral 8 del artículo 25 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia formulada por el señor EDGARDO SERGIO BALBIN TORRES, al cargo de Director General, Nivel Remunerativo F- 5, de la Dirección General de Derechos Fundamentales y Seguridad y Salud en el Trabajo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JAVIER BARREDA JARA

Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo

1621269-1